

Una metodología para estudiar los cementerios patrimoniales

El artículo nace de las investigaciones que realizamos para estudiar los panteones Dolores y Francés de la Piedad. Para presentarlo, lo dividimos en tres partes: antecedentes, metodología —que es la parte medular de la exposición— y conclusiones.

En los antecedentes señalamos la importancia de los cementerios históricos que son memoria viva de nuestros pueblos; el por qué en México, y en particular en nuestra ciudad, los panteones y monumentos funerarios tradicionales tienden a desaparecer y por qué es importante la defensa y preservación de los testimonios más completos que nos quedan, como son los casos de los panteones San Fernando, Francés de la Piedad, Dolores, Español, Inglés, Norteamericano, Alemán, y demás, que son presencia viva de los cementerios históricos de la ciudad de México.

Para lograr lo anterior exponemos la metodología que empleamos para estudiar el panteón Francés de la Piedad de una manera integral, que fue la misma que utilizamos para el Dolores, pero mejorada y con las particularidades del caso.¹ Con ella logramos destacar sus valores históricos, arquitectónicos, urbanísticos, artísticos, iconográficos, entre otros, y sentamos las bases para establecer los criterios de su protección y conservación.

Cabe mencionar que en la bibliografía sólo incluimos las fuentes que aparecen en el texto porque la empleada en ambos estudios es más amplia.

Antecedentes

Los cementerios son fuente de conocimiento de todo tipo: histórico, religioso, social, económico, arquitectónico, urbanístico, artístico, iconográfico, iconológico, etcétera.

* Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, INAH.

¹ Al final marcamos las diferencias principales entre ambos estudios.

En la actualidad hemos visto que los panteones históricos y tradicionales, en particular en la ciudad de México, tienden a desaparecer porque la arquitectura funeraria está cambiando debido principalmente a la falta de espacio, cambio de ideología y de reglamentos, economía e inseguridad.

La falta de espacio se debe en gran parte al aumento desmedido de la población y la arquitectura funeraria se está transformando tanto a nivel general de los cementerios como a nivel de lotes. Así como en una ciudad se han creado los edificios de varios niveles, actualmente se están haciendo panteones con construcciones verticales que albergan nichos y que están cambiando el concepto de los cementerios históricos. Además, el reglamento vigente en el Distrito Federal relativo al tema permite establecer cementerios verticales dentro de los horizontales; es decir, se pueden edificar construcciones verticales sustituyendo zonas, generalmente las más antiguas, que están mayormente abandonadas y son más susceptibles de cambiar.

La economía es un factor determinante que influye en la desaparición o transformación de los cementerios tradicionales. Uno de ellos es la plusvalía del suelo urbano porque como estos cementerios ahora se ubican en lugares sumamente cotizados que cuentan con todos los servicios, son idóneos para demoler y cambiar el uso del suelo. Los lotes en un panteón son más caros que un nicho en un templo, y además aquí no se tiene que construir ningún monumento. En los cementerios gubernamentales ya no existe la perpetuidad,² entonces la gente prefiere comprar un nicho “para siempre” en un templo, en lugar de un lote por siete años; además no va a invertir dinero en un monumento efímero que será removido en algún momento.

² Desde 1974 se prohibieron las perpetuidades en los cementerios del Distrito Federal.

La ideología respecto a la incineración ha cambiado radicalmente; la Iglesia, que antes la prohibía, ahora la permite y la fomenta porque es más higiénica y práctica, y además le conviene porque le reditúa ganancias. Hoy en día, mucha gente nuevamente está tendiendo a tener su última morada en los templos, pero ahora en cenizas dentro de nichos, porque —como ya se mencionó— son más baratos que un lote o un nicho en un cementerio. O simplemente se prefiere la incineración porque se pueden conservar las cenizas en la casa o esparcirlas en el mar o en cualquier lugar escogido por el difunto, sin necesidad de pagar por ello.

Incluso, muchas de las familias que tienen lotes con monumentos o con capillas en algún panteón, prefieren venderlos, incinerar los restos de sus seres queridos y llevarlos a un templo, donde siempre hay “buena vibra”, donde pueden visitarlos con mayor frecuencia y sin ningún riesgo. Los asaltos en los cementerios es otro gran problema que ha provocado que la gente no acuda a ellos con regularidad, ni quiera adquirir lotes dentro de ellos.

Todos estos hechos confirman la idea de que si no hacemos algo, tarde o temprano los cementerios tradicionales desaparecerán y, aunque otras edificaciones ocupen el mismo lugar, perderán sus antiguos valores. Es por ello que consideramos urgente conservar los testimonios más completos que nos quedan porque son parte fundamental de nuestra cultura. Tal es el caso de los panteones Dolores y Francés de la Piedad, que constituyen parte de la historia, del urbanismo y de los cementerios de nuestra ciudad, que todavía se pueden proteger y conservar si se reconoce su importancia histórica, arquitectónica y artística, así como sus transformaciones “urbanas”, por medio de un análisis lo más completo posible.

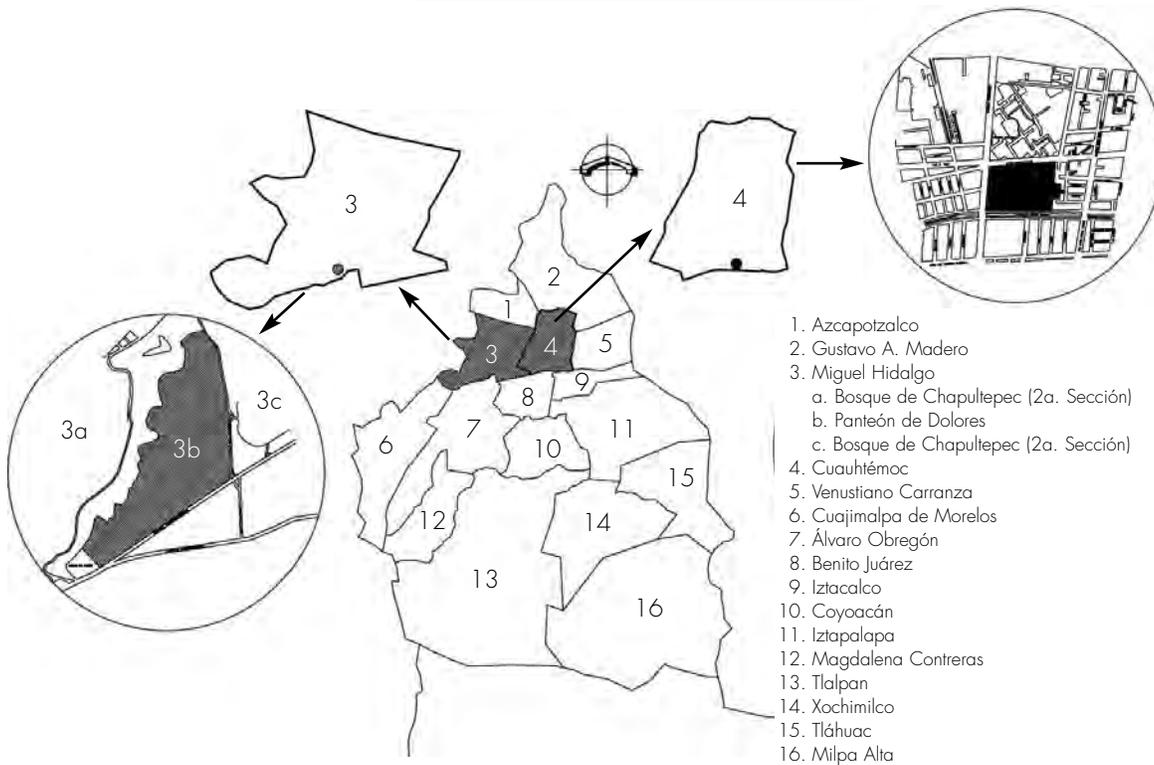


Figura 1. Localización.

Para realizar el estudio del panteón Francés de la Piedad empleamos una metodología que nos ayudó a destacar sus valores. Se tomaron en cuenta todas las partes del panteón, es decir, lo consideramos como una unidad y lo analizamos “a la manera de una población”. Si bien, no es una ciudad, tiene elementos comunes como su diseño, trazo, calles primarias, calles secundarias, glorietas, fuentes, inmuebles de servicio, infraestructura, vegetación y desarrollo “urbano”, desde su creación hasta nuestros días, porque es un cementerio vivo que sigue funcionando hasta la actualidad. Los monumentos funerarios vendrían representando las casas en una ciudad.

Como ya señalamos, primero se llevó a cabo la investigación del panteón Dolores, por lo que la metodología se perfeccionó al estudiar el Francés de la Piedad; entonces, la que presentamos será esta última y al final marcaremos las diferencias.

Antes de empezar a describirla indicaremos

la ubicación de ambos panteones. Se encuentran en el Distrito Federal, el Dolores en la delegación Miguel Hidalgo (avenida Constituyentes esquina con la calle del Panteón) y colinda con la tercera sección del Bosque de Chapultepec, y el Francés de la Piedad en la delegación Cuauhtémoc, sobre la avenida del mismo nombre núm. 408, que hace esquina con Viaducto Miguel Alemán y Avenida Central.

Metodología

Dividimos el trabajo en tres partes: 1) investigación documental; 2) trabajo en campo y 3) trabajo en gabinete.

Las tres actividades se fueron desarrollando paralelamente, y en este caso el trabajo en campo tuvo mayor peso que el documental, ya que no encontramos todos los datos requeridos. Por tanto, fue un trabajo laborioso que incluyó el levantamiento del plano general del panteón, que comprende una área de casi 105 000 m², el

inventario de las 187 manzanas que lo conforman, 37 calles, casi 9 300 monumentos funerarios y poco más de 900 baldíos. Además tomamos más de 30 000 fotografías digitales.

Realizamos la investigación documental en: el Archivo Histórico del Distrito Federal (AHDF) y su mapoteca;³ Archivo Histórico de Notarías de la ciudad de México; Archivo General de la Nación (AGN) y su mapoteca; Archivo del Panteón Francés de San Joaquín; Archivo, Biblioteca y Fototeca de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos (CNMH) del INAH; Archivo de Condomex; Mapoteca Orozco y Berra de la Dirección de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH); Fototeca y Biblioteca del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM; Biblioteca y Hemeroteca Nacional, Biblioteca Central, Biblioteca del Instituto de Investigaciones Históricas, de la Facultad y Posgrado de Arquitectura de la UNAM; Biblioteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia; de la Dirección de Estudios Históricos del INAH y de la Universidad Iberoamericana. Como no se contaron con las suficientes fuentes documentales, principalmente las cartográficas, dentro de la metodología se consideraron al panteón y todos sus componentes como documentos históricos; así que para conocer sus cambios y transformaciones a través del tiempo, se analizó en toda su extensión.

El trabajo en campo consistió en recorrerlo completamente para hacer el levantamiento de cada manzana. Se realizó un croquis de cada una, numerando las tumbas (empezando en la esquina norponiente y siguiendo el sentido de las manecillas del reloj). Tomamos fotografías de cada lote y realizamos una breve descripción indicando nombre, fecha, materiales, tipología arquitectónica, sistema constructivo, estilo arquitectónico e

³ Aquí se encontró la mayor parte de la información del panteón Dolores.



Figura 2. Plano del panteón Francés de la Piedad con división para su estudio.

iconografía, entre otros datos. Para facilitar el ordenamiento de la información dividimos el panteón en tres zonas: norte, sur y poniente. Asimismo, numeramos las manzanas de cada sección y los lotes de cada manzana.

Presentamos la investigación en cinco secciones: 1) marco teórico conceptual; 2) marco legal; 3) marco histórico; 4) historia del panteón Francés de la Piedad, y 5) análisis arquitectónico y urbano del panteón.

Marco teórico conceptual

En esta sección consideramos cuatro ideas centrales que están unidas entre sí y que tienen implícitos otros conceptos. Ellas son: ciudad, cementerio, patrimonio y monumento. Las presentamos con la finalidad de que se conozca la postura que tomamos al realizar la investigación; además, como sabemos que este tipo de estudios deben ser interdisciplinarios, consideramos investigaciones de otras especialidades.

Ciudad. Como ya dijimos, estudiamos el panteón a la manera de una ciudad, como lo hicimos en el panteón Dolores, en el que tomamos en cuenta todos sus elementos: traza, calles, infraestructura, plazas, vegetación, monumentos funerarios y su desarrollo “urbano”. Si bien diferentes

autores han hablado de los panteones como ciudades de los muertos y los han comparado con las ciudades de los vivos, no conocemos otra investigación que los estudie como lo hicimos. En el Francés de la Piedad aplicamos el mismo enfoque que en el Dolores, pero tratamos de mejorar la metodología empleada, por lo que consultamos algunos autores que han hecho diferentes lecturas sobre la ciudad, tales como Aldo Rossi,⁴ Kevin Lynch,⁵ Philippe Panerai,⁶ José Antonio Terán⁷ y Héctor Robledo,⁸ entre otros, pero adecuándolas al caso, lo que proporcionó como resultado una metodología muy particular.

Cementerio. En este punto hacemos una reflexión de lo que es un cementerio y llegamos a la conclusión de que el panteón Francés de la Piedad es un sitio histórico y también es un conjunto histórico-artístico; sin embargo, en este trabajo se consideró como una Zona de Monumentos Históricos porque gran parte de sus componentes tienen valor histórico, tales como su diseño, traza, calles, vegetación, osario, monumentos funerarios, capilla del Sagrado

Corazón, etcétera, y como Zona de Monumentos Artísticos porque muchos de ellos tienen valor artístico. Además, todos los elementos forman parte de una zona bien definida y delimitada, de manera que el estudio se facilitó al considerarlo así.

Respecto a investigaciones sobre cementerios a nivel mundial existe una amplia y variada información, y aunque en México no es tan abundante, resulta suficiente. Los dos tomos del Coloquio Internacional sobre Arte Funerario realizado en México; el libro de Carmen Bermejo acerca de los cementerios de Asturias, Cantabria y Vizcaya; el de Cementerios de Europa⁹ y los Tratados de Arquitectura del siglo XIX fueron fundamentales para el apartado referente al panorama general de la arquitectura funeraria.¹⁰ De los estudios de cementerios que hay en México, algunos son parciales, otros más completos y otros se enfocan en algún tema como la escultura, los estilos o la vegetación. En lo que se refiere a la ciudad de México, el AHDF y el AGN resultaron las fuentes más importantes, las cuales se completaron con investigaciones de algunos panteones en particular y, desde luego, "Restauración integral del Panteón de Dolores"¹¹ fue un estudio que nos sirvió de base y nos motivó a profundizar más, tanto en los antecedentes históricos como en los legales.

Respecto al panteón Francés de la Piedad encontramos la importante tesis de Dulce María

⁴ Aldo Rossi, *La arquitectura de la ciudad*, Barcelona, Gustavo Gili, 1981.

⁵ Kevin Lynch, *La imagen de la ciudad*, Barcelona, Gustavo Gili, 1998 [1960].

⁶ Philippe Panerai, Jean-Charles Depaule, Marcelle Demorgón y Michel Veyrenche, *Elementos de análisis urbano*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local (Nuevo Urbanismo, 42), 1983.

⁷ José Antonio Terán Bonilla, material para el Curso de Proyectos de Restauración (urbana), en la maestría en Restauración Arquitectónica de Bienes Culturales, Xalapa, Universidad Veracruzana, 2001.

⁸ Héctor Robledo Lara (selec.) y Eduardo Eichmann Díaz (coord.), *Diseño urbano. Antología*, México, Facultad de Arquitectura, maestría en Urbanismo, UNAM, 1981. Los textos son de Paul Spreiregen, *Compendio de arquitectura urbana*, Barcelona, Gustavo Gili, 1971; Gordon Cullen, *El paisaje urbano*, Barcelona, Blume, 1974; Kevin Lynch, *Site planning*, Massachusetts, MIT Press, 1962; Lewis Mumford, *Perspectivas urbanas*, Buenos Aires, Emecé, 1965; Christopher Alexander, *La estructura del medio ambiente*, Barcelona, Tusquets, 1971, y *Urbanismo y participación*, Barcelona, Gustavo Gili, 1976; Eliel Saarinen, *La ciudad*, Wiley, Limusa, 1967; Ludovico Quaroni, *La torre de Babel*, Barcelona, Gustavo Gili, 1972; Camilo Sitte, *Construcción de ciudades*, Madrid, Canosa, 1889.

⁹ Beatriz de la Fuente (coord.), *Arte funerario. Coloquio Internacional de Historia del Arte*, México, IIE-UNAM, vols. I-II, 1987; Carmen Bermejo Lorenzo, *Arte y arquitectura funeraria. Los cementerios de Asturias, Cantabria y Vizcaya (1787-1936)*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1998, y Mauro Felicori y Analiza Zanotti (eds.), *Cemeteries of Europe. A historical Heritage to appreciate and restore*, Bolonia, Compositore Industrie Grafiche, 2004.

¹⁰ Prácticamente nos basamos en Julien Guadet, *Eléments et Théorie de l'Architecture*, París, Librairie de la Construction Moderne, s/f, vol. IV, 1894, y Louis Cloquet, *Traité de Architecture*, París, Librairie Polytechnique, 1900.

¹¹ Ethel Herrera Moreno, "Restauración integral del Panteón de Dolores", tesis de maestría, México, ENCRYM-INAH, 2003.

Ugalde¹² relativa a la escultura funeraria en el periodo comprendido entre 1864 y 1940, la cual es muy valiosa porque nos proporciona abundante información acerca de las esculturas desde un punto de vista artístico y simbólico, que nos ayudó en el apartado de iconografía. También existe un video del Panteón¹³ que nos da una idea general, pero que sólo sirve como referencia.

Patrimonio. Este término implica varios conceptos como cultura, monumento, historia, identidad, bien cultural, objeto material, documento histórico, herencia, símbolo, etcétera. Existen muchos estudios sobre patrimonio; sin embargo, para esta investigación, los que más nos sirvieron de apoyo, además de las Cartas Internacionales, fueron las investigaciones del doctor Carlos Chanfón Olmos y de Josep Ballart,¹⁴ cuyos conceptos nos sirvieron para fundamentar los valores del panteón Francés de la Piedad; en lo referente a su consideración como documento histórico, nos identificamos con las ideas del doctor José Antonio Terán Bonilla¹⁵ y del propio Ballart.

Monumento. Al hablar del panteón como Zona de Monumentos Históricos, tenemos que:

La noción de monumento histórico comprende tanto la creación arquitectónica aislada como el sitio urbano o rural que ofrece el testimonio de una civilización particular, de una fase significativa de la evolución, o de un suceso histórico. Se refiere no

solamente a las grandes creaciones sino a las obras modestas que han adquirido con el tiempo un significado cultural.¹⁶

Asimismo, al considerarlo como Zona de Monumentos Artísticos es indispensable señalar las definiciones de nuestra ley. En ella se dice que los monumentos artísticos son los bienes muebles e inmuebles que revisten valor estético relevante; para determinar ese valor considera que se deben tomar en cuenta la representatividad, la inserción en determinada corriente estilística, el grado de innovación, los materiales y técnicas utilizadas, así como las técnicas análogas y su significación en el contexto urbano. Es por eso que para este estudio es sustancial tener en cuenta los estilos arquitectónicos, los autores, los materiales, el contexto, etcétera. En la misma ley se señala que son monumentos históricos los que están vinculados con la historia de la nación desde el establecimiento de la cultura española, los que están declarados o los que determina la ley. Por determinación de ley son aquellos inmuebles construidos en los siglos XVI al XIX, destinados a templos... o cualesquiera otros, dedicados a la administración, divulgación, enseñanza o práctica de un culto religioso, etcétera.¹⁷

De acuerdo con lo anterior, son monumentos históricos los que datan del siglo XIX, época de nuestro panteón y de gran parte de sus monumentos funerarios, así como aquellos que están vinculados con nuestra historia, los cuales pueden ser incluso del siglo XX, si están relacionados con un suceso de trascendencia nacional, y los artísticos son los que tienen valor relevante. Nuestro estudio va más allá porque cuenta con muchos mo-

¹² Nadia Dulce María Ugalde Gómez, "Escultura funeraria del Panteón Francés de la Piedad en la ciudad de México. 1864-1940", tesis de licenciatura en Historia del Arte, México, UIA, 1984.

¹³ Realizado por la UNAM y por la Fundación Cultural Televisa.

¹⁴ Carlos Chanfón Olmos, *Fundamentos teóricos de la restauración*, México, Facultad de Arquitectura-UNAM, 1996; Josep Ballart, *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*, Barcelona, Ariel Patrimonio, 2002.

¹⁵ José Antonio Terán, "La importancia del patrimonio arquitectónico como documento histórico", en *Cuadernos de Arte. Universidad de Granada*, núm. 34, Granada, Departamento de Historia del Arte, Universidad de Granada, 2003.

¹⁶ Salvador Díaz Berrio, *Comentarios a la Carta Internacional de Venecia*, México, Universidad de Guanajuato, 1968.

¹⁷ Véanse las definiciones completas en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, México, INAH, 1972.



Figura 3. Megalitos en Stonehenge, Inglaterra. Fotografía: Katia Parcero Herrera.

numentos funerarios del siglo xx que no están relacionados con nuestra historia ni tienen gran relevancia estética; sin embargo, ya han adquirido un valor cultural y éste se destaca a través de nuestra investigación.

Marco legal

Este apartado lo dividimos en dos partes: 1) Antecedentes de las Leyes funerarias en la Nueva España, y 2) Leyes funerarias en la Nueva España, en el México independiente y en particular en la ciudad de México hasta la actualidad.

En el primero señalamos que desde tiempos antiguos existieron leyes que prohibían los cementerios dentro de las poblaciones por motivos de higiene y seguridad, prueba de ello son las antiguas necrópolis localizadas fuera de las ciudades. En este inciso se hace un bosquejo general de las mismas, desde las Leyes romanas en 312 a. C. hasta las dictadas en Francia en el siglo XVIII, las cuales pasaron a España y después a nuestro país.

En el segundo exponemos las leyes que se emitieron aquí desde la época virreinal y particularizando en la ciudad de México, indicamos las que rigen hasta este momento. Para este inciso nos basamos principalmente en: Carlos David Malamud Russek y José Manuel Villalpando César.¹⁸

¹⁸ Carlos David Malamud Russek, *Derecho funerario*, México,



Figura 4. Monumento funerario de Garra de Jaguar. Carlos Gutiérrez Baroni y Liliana Montejo León, *Cementerios de la ciudad de Campeche*, México, Talleres de Artes Gráficas, 2005, p. 33.

Marco histórico

Este apartado lo dividimos en tres partes: 1) arquitectura y costumbres funerarias a través de la historia universal; 2) bosquejo de las costumbres mortuorias en el México prehispánico, y 3) la arquitectura funeraria en la antigua ciudad de México desde la época virreinal hasta el primer tercio del siglo xx.

El primero es un panorama general de las costumbres funerarias a nivel universal, desde la prehistoria hasta nuestros días, destacando las dos corrientes principales de cementerios que, aunque son anteriores, se desarrollaron prácticamente en el siglo XIX y primera mitad del XX. Se ilustra con muchos ejemplos. La información obtenida del panteón Dolores se complementó y aumentó en buena medida con la del Francés de la Piedad.

En el segundo mostramos de manera muy general las costumbres de las principales culturas mesoamericanas y sobre todo de aquellas que utilizaban la inhumación. Lo anterior se complementa con ilustraciones que son ejemplos que han llegado hasta nuestros días. Este apartado se enriqueció al estudiar el panteón Francés de la Piedad.

En el tercero tomamos como modelo la ciudad

Porrúa, 1979, y José Manuel Villalpando César, *El panteón de San Fernando*, México, Porrúa, 1981, pp. 19-49.

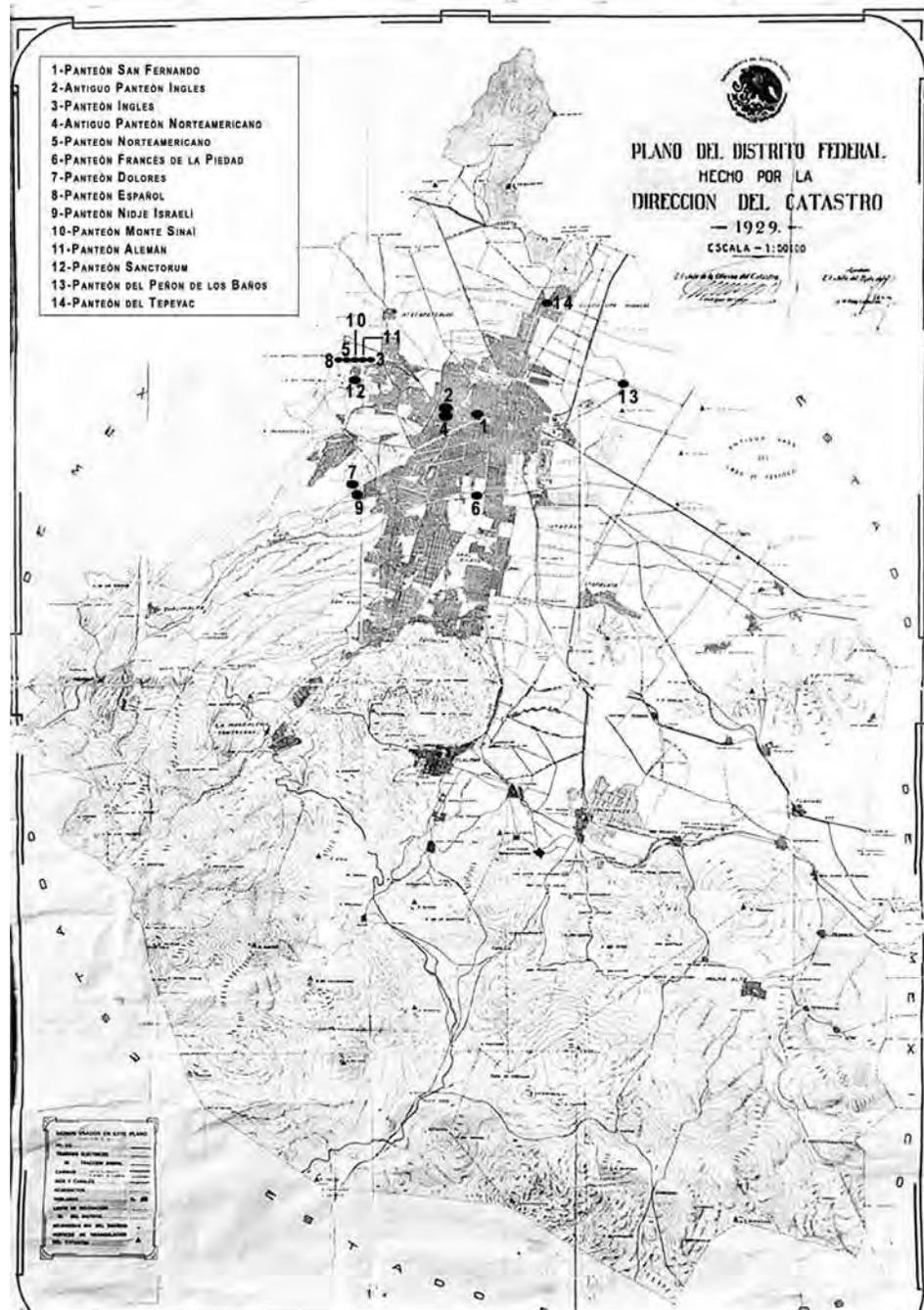


Figura 5. Plano del Distrito Federal de 1929. Sobre una fotografía del plano, cuyo original se encuentra en la oficina del arquitecto Jorge González Briseño, subdirector de Catálogo y Zonas de la CNMH, insertamos los números y los nombres de los panteones que estudiamos.

de México y mencionamos las costumbres funerarias durante la época virreinal, en las que incluimos los camposantos que estaban integrados a los templos, colegios, conventos y hospitales, por medio de un plano de 1853 en el que los señalamos. De mane-

ra particular, estudiamos los primeros panteones que contaron con proyectos definidos y los que se establecieron después de las Leyes de Reforma; relatamos su historia y los ubicamos por medio del sistema de información geográfica. Completamos el



Figura 6. Vista actual del panteón. Todas las fotografías fueron tomadas por Ethel Herrera Moreno.

inciso con tres planos del Distrito Federal de diferentes épocas en donde marcamos los panteones estudiados para conocer cómo fueron integrándose a la mancha urbana. Este inciso también se enriqueció con imágenes de los diferentes panteones.

Panteón Francés de la Piedad

En este apartado investigamos su historia desde su origen hasta nuestros días. De igual manera que en los casos anteriores, se ilustra con fotografías.

Análisis arquitectónico y urbano del panteón

En este apartado, que es propiamente el análisis del mismo, lo estudiamos partiendo de lo general a lo particular, por lo que tomamos en cuenta cuatro escalas: 1) a nivel contexto; 2) a nivel conjunto; 3) a nivel calle, y 4) a nivel monumento.

La primera escala fue a nivel contexto exterior, en el cual, por medio de la cartografía histórica e investigación documental, mencionamos los principales inmuebles, vías de comunicación y entorno natural que ha rodeado al panteón desde sus inicios hasta la actualidad.



Figura 7. Foto aérea SIG.

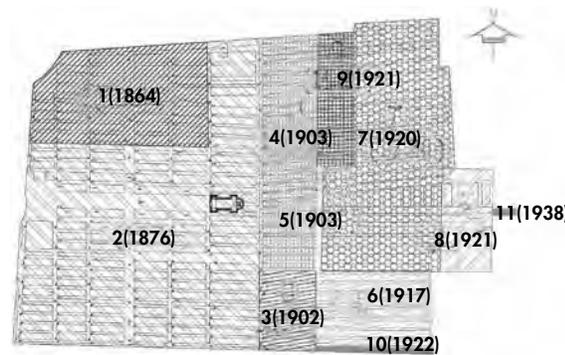


Figura 8. Plano con indicación de cómo se fueron comprando los terrenos.

A nivel conjunto hicimos cinco tipos de análisis: 1) estudio del terreno del panteón con base en las escrituras de propiedad; 2) análisis del proyecto original; 3) análisis de la lotificación; 4) descripción actual del panteón, y 5) análisis de la vegetación.

El primero consistió en dibujar un plano completo con el área actual, uniendo los terrenos como un rompecabezas, conforme se fueron adquiriendo.

En el segundo, planteamos el proyecto original tomando en cuenta el plano que se muestra en la figura 8, el inventario completo de todos los sepulcros y algunas descripciones del siglo XIX. También planteamos el proyecto que denominamos principal.

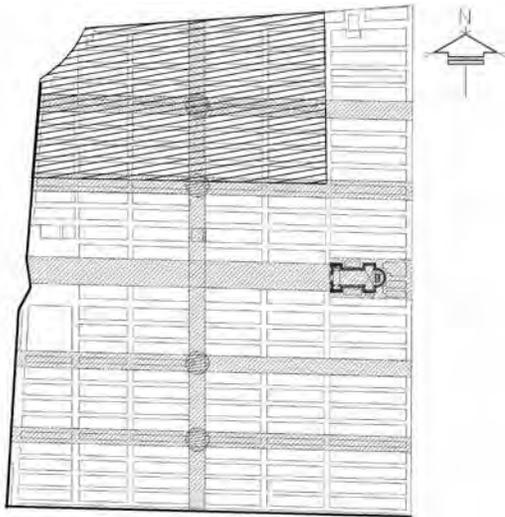


Figura 9. Proyecto principal con el primer diseño achurado.

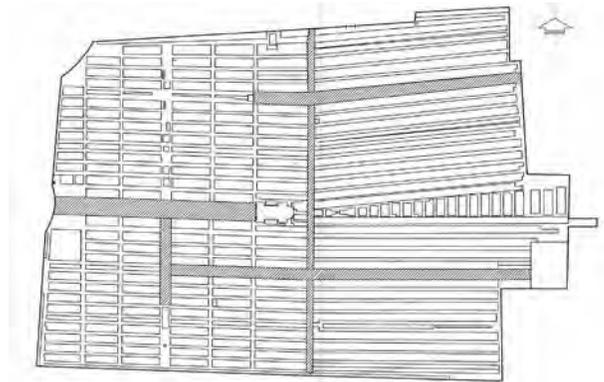


Figura 11. Proyecto actual.

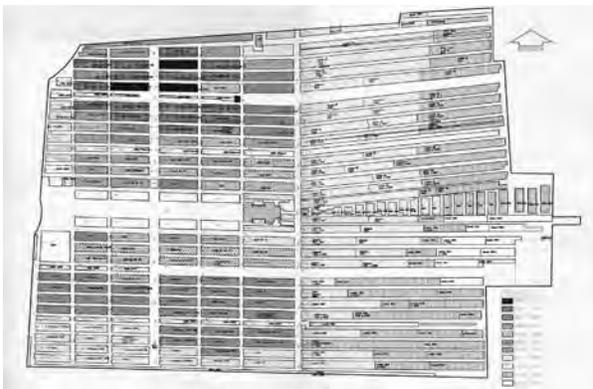


Figura 10. Plano con la lotificación.

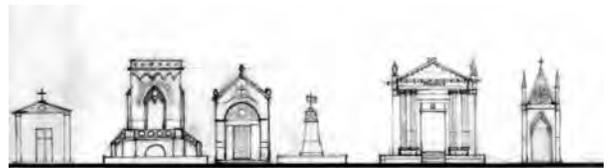


Figura 12. Croquis de una calle primaria.

En el tercero elaboramos un plano donde señalamos la forma en que se fue lotificando el panteón, desde su inicio hasta la actualidad.

En el cuarto hicimos la descripción del proyecto que se aprecia actualmente.

En el quinto analizamos la vegetación existente. Presentamos un plano con indicación de todos los árboles, aclarando que no se señalan de qué especie son, aunque en el análisis sí se especifican.

A nivel calle. De acuerdo con los estudios de la ciudad mencionados en el marco teórico,¹⁹ la ima-



Figura 13. Monumento (1864-1876).

¹⁹ Kevin Lynch, *op. cit.*; Aldo Rossi, *op. cit.*



Figura 14. Monumento (1941-2009).



Figura 16. Capilla funeraria.



Figura 15. Sardinel con cabecera.



Figura 17. Construcción vertical para gavetas y nichos.

gen urbana es lo que alcanza a observar nuestra vista: baldíos, número de monumentos funerarios, tipología de los mismos, estilos arquitectónicos, lotes que ocupan, alturas, colores, texturas, materiales, ritmo, equilibrio, vegetación, etcétera y en el caso de las capillas, vanos, tipo de techos, etcétera. Sólo tomamos en cuenta algunas calles que escogimos por la tipología de sus monumentos. Se analizan los paramentos completos para apreciar si existe o no armonía entre ellos y para saber qué tipo de monu-

mentos podrán ocupar los lotes baldíos, así como los que deberán sustituir a otros. Analizamos la imagen urbana de tres tramos de la calle principal, de una calle primaria y de dos calles secundarias. Fuimos describiendo monumento por monumento con su fotografía respectiva y al final dibujamos esquemáticamente toda la calle con sus sepulcros.



Figura 18. Escultura Art Nouveau.

A nivel monumento. Llevamos a cabo el inventario general de los monumentos por manzanas considerando varios factores: 1) época de construcción; 2) análisis tipológico compositivo; 3) análisis tipológico estilístico; 4) análisis iconográfico; 5) autores de los monumentos; 6) personajes que se encuentran o fueron enterrados en el panteón, y 7) análisis de los monumentos con esculturas inventariadas en 1984.

Primero señalamos su época de construcción, de acuerdo con cinco etapas en que la dividimos: primera 1864-1876; segunda 1877-1900;



Figura 19. Capilla Art Déco.

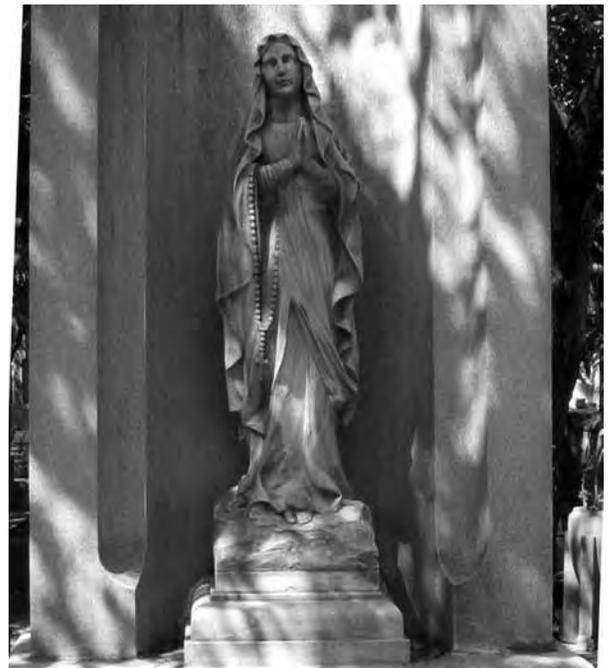


Figura 20. Virgen del Rosario.

tercera 1901-1920; cuarta 1921-1940, y quinta 1941-2009.

Después procesamos la información en un plano, además de ejemplificar con fotografías.

En segundo lugar analizamos su tipología morfológica arquitectónica, la cual establecimos de la siguiente manera: 1) elementos horizontales: sardinel, tumba horizontal (sencilla y compuesta) y pla-



Figura 21. Angelito.



Figura 22. Niña.



Figura 23. Buho.

taforma; 2) elementos combinados: sardinel con cabecera, tumba con cabecera y plataforma con cabecera; 3) elementos verticales: cipos (pedestal y pilastra), estelas, edículos (nicho y templete) y templetos; 4) capilla funeraria; 5) construcción vertical para gavetas y nichos y 6) nichos en muro barda.

Después elaboramos el plano respectivo y mostramos fotografías de cada tipo.

En tercer lugar estudiamos los diferentes estilos arquitectónicos con ejemplos de monumentos seleccionados, los cuales describimos e incluimos sus fotografías.

En cuarto lugar analizamos iconográficamente varios monumentos, de acuerdo con la siguiente división: imágenes religiosas (cruces, sagrado corazón de Jesús, ángeles, virgen María; la Piedad y santos); imágenes femeninas; imágenes masculinas; animales; vegetales y objetos. Incluimos fotografías de todos los ejemplos con una pequeña descripción. En este rubro, cabe aclarar que es indispensable tomar en cuenta el estudio de Fausto Ramírez²⁰ y la división que

²⁰ Fausto Ramírez, "Tipología de la escultura tumbal en

hace; sin embargo, en este caso, como ya existe una tesis basada en él, nuestra clasificación es más sencilla.

En quinto lugar realizamos un registro de todos los autores de los monumentos consignados. Para mostrar la información obtenida, elaboramos una tabla con el nombre de los 170 autores, en orden alfabético por apellido, con su dirección, número de obras que se encuentran en el panteón, fecha de la más antigua y de la más reciente, lugar donde se localizan y fotografía de cada placa (tabla 1).

En sexto lugar elaboramos otra tabla en la que incluimos los nombres de 71 personalidades que se encuentran o han estado en el panteón, en orden alfabético por apellido, con una breve biografía de cada una y la fotografía de 17 de ellas (tabla 2).

En séptimo lugar llevamos a cabo un estudio de las esculturas inventariadas en 1984²¹ para

México, 1860-1920", en Beatriz de la Fuente (coord.), *op. cit.*, vol. I.

²¹ De la investigación de Nadia Dulce María Ugalde Gómez, *op. cit.*

Tabla 1. Registro de autores de monumentos

Nombre	Dirección	1a./últ.	suma	Zona norte.	Zona sur	Zona ote.	Foto
1. Aceves, Enrique	Av. Don Juan núm. 99, Nativitas	1958	1		1		
2. Aguilar, hno.	Tel.: 151121	1939		1		1	

Figura 24.

Figura 25.

Tabla 2. Registro de hombres ilustres

Personaje	Semblanza
Salvador Alvarado, general de División (1879-1924)	Revolucionario antihuertista, subordinado de Álvaro Obregón, gobernador de Yucatán, donde realiza una buena labor y crea más de 1 000 escuelas. En 1920 fue secretario de Hacienda durante el gobierno de Adolfo de la Huerta, en 1923 se subleva en Jalisco en su apoyo, fue aprehendido en Colima y logró salir del país. En 1924 reaparece en Tabasco y es asesinado en la Hacienda de la Hormiga en Chiapas. Escribió varios libros, entre ellos: <i>Carta al pueblo de Yucatán</i> y <i>Mi sueño</i> . ^a
Manuel Francisco Álvarez (1842-1926)	Arquitecto e ingeniero civil egresado de la Academia San Carlos en 1863, regidor de la ciudad de México, presidente de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos, oficial de la Academia de Francia, miembro fundador de la Asociación francesa para el desarrollo de la enseñanza técnica, industrial y comercial, director de la Escuela Nacional de Artes y Oficios. Realizó importantes obras como el edificio en Madero y Palma, escuelas primarias en la Plazuela del Salto del Agua, la Escuela para sordomudos y la adaptación del convento de San Lorenzo para Escuela de Artes y Oficios, entre otras. Escribió sobre arquitectura e historia. ^b



Figura 26.

^a Nadia Dulce María Ugalde Gómez, "Escultura funeraria del Panteón Francés de la Piedad en la ciudad de México. 1864.1940", tesis de licenciatura en Historia del Arte, México, UIA, 1984, p. 271.

^b Israel Katzman, *Arquitectura del siglo XIX en México*, México, UNAM, 1973, p. 267.

saber cuántas han desaparecido y lo comparamos con el que realizamos en el panteón Dolores en el 2000 para conocer si sucede lo mismo en los panteones del gobierno y los concesionados.

Diferencias en la investigación del panteón Dolores con el Francés de la Piedad

Los marcos teórico conceptual e histórico se enriquecieron en gran medida en la investigación del panteón Francés de la Piedad. Respecto al estudio del Dolores tuvimos la suerte de encontrar mucha información documental, gran parte de ella inédita, como el contrato de concesión, los planos del proyecto original y de varias épocas, por lo que pudimos hacer el estudio de su desarrollo “urbano” por medio de la cartografía histórica. Como el estudio de este último fue una tesis de maestría en Arquitectura con especialidad en Restauración, hicimos diferentes propuestas de restauración del panteón en general (como bardas, portada, vialidad y conservación de la nomenclatura antigua de las calles, entre otras) y de dos monumentos funerarios, en particular uno de cantería y otro de mármol, como ejemplos para monumentos similares; también realizamos el proyecto de su declaratoria como Zona de Monumentos Históricos, con su reglamento y recomendaciones generales de mantenimiento de los diferentes monumentos históricos que lo integran.

Conclusiones

Los cementerios son bienes culturales que poseen valores históricos, artísticos y patrimoniales, y al mismo tiempo son el escenario donde se efectúan ceremonias y ritos relacionados con la muerte. Es decir, son espacios que contienen bienes materiales, que llevan intrínsecos valores inmateriales vinculados con la cultura, las costum-

bres y las tradiciones. Son testimonios invaluable y memoria viva de la historia de las civilizaciones. Por lo tanto, como parte de nuestra identidad y patrimonio cultural, es indispensable conservarlos y protegerlos para heredarlos a las generaciones futuras.

Para lograr lo anterior es necesario estudiarlos de la forma más completa posible, por lo cual propusimos esta metodología porque a través de ella establecimos los valores históricos, urbanos, arquitectónicos y artísticos del panteón Francés de la Piedad; con ello determinamos su significado patrimonial a fin de establecer criterios para su protección y conservación.

Creemos que estudiarlo con esa visión urbanoarquitectónica nos ayudó a tomar en cuenta todas sus partes, es decir, a considerarlo como una unidad, analizándolo a la manera de una “población”, dado el tipo de elementos que lo componen: diseño, trazo, calles, glorietas, fuentes, inmuebles de servicio, infraestructura, vegetación, monumentos funerarios y desarrollo “urbano”, desde su creación hasta nuestros días, porque es un panteón vivo que sigue funcionando normalmente.

En este caso existió una condicionante más en la investigación, pues las fuentes documentales fueron insuficientes —ya que no se contaron con planos que indicaran cómo se fue transformando a lo largo de su historia—. Resultó indispensable considerar al panteón y todos sus elementos como documentos históricos y archivos vivos; además, para conocer sus cambios y transformaciones a través del tiempo fue necesario estudiarlo en toda su extensión.

De esa manera tuvimos más lecturas del panteón, ya que lo estudiamos en varias escalas o niveles: contexto exterior, conjunto, calle y monumentos, con lo cual obtuvimos mayor información y podremos tener mejores herramientas para su protección.

Es posible decir que esta metodología es innovadora porque, si bien en varias obras se comparan metafóricamente los cementerios con las ciudades, en ninguna, con excepción de “Restauración integral del Panteón de Dolores”, se han analizado de esta manera, sistema que dio resultado en ambos casos y que puede servir de modelo —con sus adecuaciones— para el estudio de otros cementerios.

Asimismo, consideramos que el estudio urbanístico será de utilidad para complementar las fichas de catálogo de cementerios, en general, y los estudios tipológico compositivo, tipológico estilístico e iconográfico nos ayudarán a mejorar las fichas de catálogo de monumentos funerarios en particular.

Otra cualidad de esta metodología es que resulta sumamente ilustrativa y didáctica porque la mayoría de los incisos están enriquecidos con fotografías de ejemplos que se encuentran en el mismo panteón.

Como cualquier trabajo “científico”, permite hacer hipótesis que se van comprobando o desechar, y además se dejan abiertas varias líneas de investigación, lo cual es muy importante.

Para finalizar, podemos afirmar que con el estudio que llevamos a cabo logramos reconocer y fundamentar los valores de ambos panteones, al tiempo que nos dimos cuenta sobre la importancia de su conservación como memoria viva de la historia de la ciudad de México y del patrimonio cultural de nuestra nación.

